



... de ...
 ... de ...
 ... de ...

Aquitan. to. No. x. Enos } En la villa de Catayana a diez e cinco de
 ... nobienta y siete. Ciento Tientos, en via
 tus whitacion antecedente: los señores D. D. Pedro Masin x. D. Juan
 Abogado de los R. C. de los, ... perpetuo de la villa de Catayana
 ... por el ... D. Juan Masin Enos,
 ... Juan Antonio Torrealba, Provisiones
 ... con asistencia de D. Juan de Montecallegre, D. Angel
 Abasco, Diputado, y Promovido al Comun, se hizo presente
 por el Excmo. Diputado, havendo Comisionado para
 practica de Enos, el Excmo. Excmo. en el Real Sitio, y
 vez como puede venderse al Comun con la mayor Equidad
 y que haviendo practicado de Enos con su asistencia,
 ha producido una fanega ciento diez y seis libras tres omar
 con dos Telemines y medio de Salbado, y hecha la cuenta, con
 respeto al Beneficio Comun, y un interes moderado al por-
 do el R. Sitio, de cada una fanega, un premio, Requiere
 por un Trabajo, quarto de Sal, y demas precios: Acordaron
 de que al por do por cada fanega se traiga de Enos y cinco
 D., y que las fanegas den cada un pan de libra y media
 a precio ocho quartos, de lo que se les instruya por el
 Diputado que ha practicado el Enos, y al Depositario
 el R. Sitio, para la parte que le toca: y por no haver otra
 cosa de que tratar, se leyó la R. Pragmatica de Enos, q.
 trata sobre Enos de vida civil, lo que antes era conoci-
 do con el nombre de Titano: y firmaron

Deo al ten

D. Pedro Masin D. Juan Masin
 El Abogado Diputado
 Juan Antonio Torrealba Diputado
 Angel Abasco Diputado
 Francisco Montecallegre Diputado
 Juan ... Diputado

